

Barros Blancos, 11 de enero de 2021

**RES Nº 007/2021**

VISTO: la resolución del 6 de julio de 2020, recaída en el Nº 379/2020, a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: por la mencionada resolución, el Instituto Nacional de Semillas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley Nº 16.811 de 21 de febrero de 1997, ajustó 6,79% el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben los distintos servicios.

CONSIDERANDO: necesario y conveniente actualizar los montos establecidos en función de la variación del Índice de Precios al Consumo del semestre julio – diciembre 2020 (2,45 %).

ATENCIÓN: a las razones invocadas y a lo preceptuado en el Art. 14, apartado LI), de la Ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS  
RESUELVE:

Fijar las siguientes tarifas a partir del 01/01/2021:

**1. LABORATORIO**

**1.1. Análisis físico y fisiológico**

Semillas sin maquinar:	
Determinación del poder germinativo	\$ 1.271
Determinación de pureza	\$ 1.139
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.840
Determinación de malezas	\$ 1.506
Semillas maquinadas:	
Determinación de pureza	\$ 891
Determinación del poder germinativo	\$ 1.271
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.714
Determinación de malezas	\$ 1.179
Determinación de otras semillas en número	\$ 1.025
Determinación de humedad	\$ 385
Determinación de viabilidad por Tetrazolio	\$ 2.053
Determinación de vigor por Tetrazolio en soja	\$ 3.412
Determinación del peso de 1.000 semillas	\$ 768
Determinación de ploidía	\$ 15.498
Emisión de Certificado OIC (ISTA Naranja). Incluye muestreo y determinación de pureza y poder germinativo	\$ 9.536
Emisión de Certificado BIC (ISTA Azul). Incluye determinación de pureza y poder germinativo	\$ 4.957
Emisión de precinto para envase a ser muestreado para análisis de exportación (por unidad)	\$ 3,53
Emisión de certificado de calidad de semillas	\$ 1.201
Determinación de festucosis	\$ 2.918
Determinación del porcentaje de material de recubrimiento en semillas	\$ 1.537

Validación de certificado internacional para semilla importada	30 % de la tarifa de los análisis correspondientes a la especie
--	---

### 1.2. Análisis molecular

Detección de evento transgénico por tirilla	\$ 755
Detección de evento transgénico por PCR	\$ 4.511
Determinación de pureza de trait por Bioensayo (eventos de tolerancia a Glifosato)	\$ 2.542
Determinación de pureza de trait por ELISA (MON87701)	\$ 4.048
Identificación varietal en soja (SNP)	\$ 6.963
Identificación de Cancro cítrico por PCR	\$ 4.511

### 1.3. Análisis virológico

Detección de virus en frutales de hoja caduca por viurs analizado (PDV, PNRSV, ApMV, ACLSV)	\$ 303
Detección de virus en vid por virus analizado (GFLV, GLRaV-3)	\$ 156
Detección de virus en papa por virus analizado (PVS, PLRV, PVX, PVY)	\$ 109

## 2. CERTIFICACIÓN

### 2.1 Certificación de semilla botánica

Inspección de chacra (por hectárea)	\$ 157
Inspecciones de siembra (por hectárea)	\$ 109
Inspecciones de cultivo (por hectárea)	\$ 213
Inspecciones de cosecha (por hectárea)	\$ 109
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría Básica (por inspección)	\$ 2.905
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C1 (por inspección)	\$ 4.357
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C2 (por inspección)	\$ 7.261
Muestreo de lotes Categoría Básica y Pre básica	\$ 1.001
Muestreo de lotes Categoría C1 y C2	\$ 3.083
Emisión de rótulo/estampilla de validación de análisis	\$ 2,92
Emisión de certificados (OECD, y otros, por lote)	\$ 1.201
Precinto de envases de gran volumen	\$ 11,31

A las inspecciones de chacra, siembra, cultivo y cosecha se les aplica una tarifa mínima de \$ 2.592. Cuando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.

### 2.2. Certificación de Materiales de Propagación Vegetativa (MPV)

Rótulo MPV	\$ 2,92
Rótulo MPV autoadhesivo	\$ 4,12
Inspecciones de certificación MPV (en papa semilla se aplica una tarifa cada 10 hectáreas)	\$ 2.592
Yema certificada de citrus (por unidad)	\$ 123

## 2.3. Acreditación

### 2.3.1. Acreditación de procesos productivos

1. Campo: selección de chacra e inspección de cultivo
2. Maquinaria: inspección de todo equipamiento utilizado en siembra y cosecha
3. Planta de acondicionamiento

Acreditación anual de un proceso	\$	32.670
Acreditación anual de dos procesos	\$	44.035
Acreditación anual de los tres procesos	\$	49.714

### 2.3.2. Monitoreo de inspecciones de campo, muestreo y análisis

Monitoreo de inspecciones de campo (por hectárea)	\$	213
Monitoreo de inspección de muestreo	\$	1.001
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras	\$	2.893
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras con Tetrazolio	\$	4.124
Monitoreo de análisis (excepto leguminosas forrajeras)	\$	3.918
Monitoreo de análisis con Tetrazolio (excepto leguminosas forrajeras)	\$	5.148

*Cuando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.*

### 2.3.3. Parcelas de postcontrol

Postcontrol	\$	1.982
-------------	----	-------

## 3. CONTROLES DE MULTIPLICACIÓN

Verificación de chacra y siembra (por hectárea)	\$	305
Verificación de cultivo y cosecha (por hectárea)	\$	382
Verificación de procesamiento (por inspección)	\$	7.261
Valor mínimo por inspección	\$	2.592

## 4. REGISTROS

### 4.1. Registros de empresas

Inscripción en el Registro General de Semilleristas	\$	2.115
Mantenimiento anual en el Registro General de Semilleristas	\$	2.115
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$	11.362
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$	11.362
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$	24.288
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$	24.288
Inscripción en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$	9.728
Mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$	9.728
Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de la Clase Certificada	\$	35.509

Mantenimiento anual de Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de Clase Certificada (incluye mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados)	\$ 35.509
Acreditación Laboratorios para emisión de certificados de validez MERCOSUR (para laboratorios acreditados para análisis de semillas de Clase Certificada)	\$ 28.407
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (1 proceso)	\$ 32.670
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (2 procesos)	\$ 44.035
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (3 procesos)	\$ 49.714

#### 4.2 Registro de muestreadores

Registro anual de muestreadores habilitados	\$ 7.030
Validación de equipos automáticos para el muestreo de semillas por grupo de especies establecido en el protocolo de "validación de muestreador de semilla automáticos" de ISTA	\$ 21.307

#### 4.3. Registro Nacional de Cultivares y Registro de Propiedad de Cultivares

Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 3.605
Mantenimiento anual en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.688
Solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.605
Inscripción de Títulos en el Registro de Propiedad de Cultivares:	
a) Provisorios	\$ 39.086
b) Definitivos	\$ 9.014
Mantenimiento anual en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 21.049
Registro de Licencias de Cultivares	\$ 1.014
Otros trámites en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.605

#### 5. EVALUACIÓN NACIONAL DE CULTIVARES (tarifa por cultivar, por ensayo y por año)

Forrajeras	\$ 10.580
Cebada y trigo	\$ 7.738
Colza	\$ 12.894
Maíz y soja con controles bioseguridad	\$ 16.601
Arroz	\$ 15.590
Papa	\$ 26.599
Girasol, maíz, moha, mijo, soja, sorgo grano ciclo corto y ciclo medio	\$ 12.306
Sorgo grano ciclo largo y sorgo silo	\$ 13.616
Sorgo forrajero y sudangrass	\$ 14.295

*Se aplica una tarifa adicional de \$ 1.364 a cada muestra para evaluación recibida con posterioridad a la fecha establecida en su protocolo.*

*Descuento por pronto pago: 3 % que se aplica sobre el valor neto de las facturas canceladas hasta su vencimiento.*

## 6. IMPORTACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS

Autorización de importación vencida sin gestionar	\$ 404
Gestión de importaciones para ornamentales y flores (por lote)	\$ 529
Gestión de importaciones para otras especies (por lote)	\$ 1.044
Muestreo de lotes importados excepto hortalizas, experimentales y MPV	\$ 3.083
Muestreo de lotes importados de hortalizas	\$ 620
Muestreo de lotes importados experimentales y MPV	\$ 1.001

## 7. EVALUACIÓN DE RIESGO POR SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM)

Acuerdo de Cooperación Técnica entre INASE y el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio)

### 7.1. Solicitud de liberación parcial

Escala de Laboratorio	\$ 29.287
Escala de Invernáculo	\$ 29.287
Escala de campo bajo condiciones controladas: ensayos para investigación o ingreso a Evaluación Nacional de Cultivares	\$ 146.456
Liberaciones pre comerciales	\$ 205.035
Producción de semillas para exportación:	
Evento nuevo	\$ 292.906
Evento ya presentado por otra empresa	\$ 239.208
Renovación	\$ 180.868

### 7.2. Solicitud de liberación total

Producción y uso comercial	\$ 410.071
----------------------------	------------

*Las tarifas cobradas por las solicitudes de autorización de liberación parcial son deducidas de la tarifa total de solicitud de autorización de liberación para producción y uso comercial. La sumatoria de los montos abonados por las solicitudes parciales de un mismo material no excederá la tarifa establecida para producción y uso comercial.*

## 8. OTROS SERVICIOS

Certificados varios	\$ 1.201
Controles varios por hora (controles de bioseguridad, destrucción y otros) con un mínimo de \$ 3.885 por inspección.	\$ 935
Comprobaciones técnicas de cultivares de cáñamo	\$ 39.192
Control de semilla comercial (por tonelada) de acuerdo a las declaraciones de movimiento y comercialización de semillas	\$ 109

9. Los servicios deben ser abonados dentro del plazo indicado en la factura. El pago puede realizarse por:

- Servicios de pagos bancarios electrónicos para los usuarios que tengan cuentas en los bancos: BBVA, BROU, Itaú y Santander, a través de la página web de su banco con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy).
- Red de cobranzas Abitab con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)

- c) BROU, Cuenta Corriente en moneda nacional N° 001557528-00004.  
Enviar comprobante de depósito indicando nombre y número de Registro General de Semilleristas al correo electrónico a: pagos@inase.uy.
- d) Sede Central.

**10.** El pago de facturas fuera de plazo genera recargos por mora.

**11.** Comuníquese, etc.



Ing. Agr. Álvaro Núñez  
Presidente de INASE